

POLÍTICA EN SEGURIDAD VIAL

La Alta Dirección se encuentra comprometida con la Seguridad Vial, a través del aseguramiento y monitoreo permanentemente del Plan Estratégico en Seguridad Vial "PESV", para ello designa los recursos necesarios para la implementación, gestión y mejora del mismo, contribuyendo con el fortalecimiento de los niveles de conciencia y los comportamientos seguros de todos los actores viales frente a los riesgos y peligros presentes en las vías.

Todos los trabajadores de ECI S, A, sus representantes, y demás grupos de interés, deben dar cumplimiento a los lineamientos de seguridad emitidos por el SG-SST según aplique, con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito que comprometan la integridad física o mental de cualquier actor vial independientemente del medio en el que se movilice. Estos lineamientos tendrán alcance sobre todos los desplazamientos misionales que se desarrollen durante las jornadas de trabajo, como en aquellos trayectos itinerarios (Trayectos casa-trabajo, trabajo-casa) que se desarrollan en el día a día de cada trabajador.

Los siguientes lineamientos en Seguridad Vial, deben ser de obligatorio cumplimiento por parte de cada actor vial de acuerdo con su alcance:

- Lineamiento N°1; Prevención de la Fatiga y/o Agotamiento.
- Lineamiento N°2; Gestión de la Velocidad Segura.
- Lineamiento N°3; Prevención de la Distracción.
- Lineamiento N°4; Cero Tolerancia a la Conducción bajo los Efectos del Alcohol y/o Sustancias Psicoactivas.
- Lineamiento N°5; Protección de Actores Viales Vulnerables

Todos los interesados que se encuentran dentro del alcance definido por el PESV de ECI S.A. deben proteger, cuidar y mantener en óptimas condiciones el estado y funcionamiento de todos los vehículos que sean propiedad de la organización, vehículos propiedad de los trabajadores puestos en misión, vehículos alquilados o de terceros, así mismo, se debe proteger al ambiente de cualquier afectación relacionada con la seguridad vial. Lo anterior se debe ejecutar dando cumplimiento a la legislación vigente aplicable y demás compromisos contractuales a los que ECI S.A. se adhiera.

ECI S.A. comprometida con la mejora continua del PESV, cuenta con un Comité de Seguridad Vial, como equipo interventor que asegura el cumplimiento y adecuado desarrollo de los controles en materia de seguridad vial que aplican a cada actor.

Aline Jidy Fernandez
Gerente General